

VERANO 2025

Estimado/a estudiante:

Las facultades de medicina de Andalucía tienen un programa común que permite hacer **prácticas extracurriculares los meses de julio y agosto en Centros Asistenciales Públicos** de las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Huelva y Málaga. Estas prácticas dependen de la disponibilidad de tutores que nos aporte la Consejería de Salud.

Si estás interesado en realizar prácticas en un centro sanitario de tu localidad o de dónde residas este verano, debes **pre inscribirte en la plataforma <http://pema.ugr.es> del 19 al 21 de mayo** e indicar el número de créditos que tienes superados, la nota media de tu expediente. **Los estudiantes que no participen en esta fase, no podrán participar en el resto del proceso.**

Cada estudiante deberá ajustarse primero a los requisitos de la convocatoria de su Universidad de origen, para después hacerlo a la de la Universidad de destino. Nuestros **requisitos** son tener 90 créditos superados y haber cursado Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica Clínica.

Una vez admitido al programa, tendrás que **solicitar dónde deseas realizarla** y tus **preferencias en cuanto a la especialidad y periodo**. Para prácticas en Cádiz, Huelva, Málaga, Jaén y Almería el plazo de solicitud es del **29 de mayo al 4 de junio**, y para Córdoba y Granada del 13-18 de junio.

Documentación necesaria para la solicitud: certificado negativo de delitos sexuales, compromiso de confidencialidad (con firma visible), documento acreditativo del número de registro en la seguridad social, una declaración responsable de no presentar enfermedad transmisible y, si eres mayor de 25 años, adjuntar justificante de seguro escolar (modo plus).

Especialidades: con 90-119 créditos superados podrás solicitar realizar prácticas en Atención Primaria, entre 120 y 179 créditos en Atención Primaria, Medicina Interna y Urgencias, y si tienes más de 180 créditos podrás solicitar cualquier especialidad (se priorizará la adjudicación según la nota media del expediente y por haber cursado la especialidad solicitada).

Una vez recibamos del SAS la disponibilidad de plazas y tutores en los centros solicitados, se realizará la **adjudicación de plazas (del 19 al 24 de junio)**. Los periodos de prácticas son:

- 1ª quincena de julio: de 1 al 15
- 2ª quincena de julio: del 16 al 30
- 1ª quincena de agosto: del 1 al 14
- 2ª quincena de agosto. Del 18 al 29

Se pueden solicitar uno o dos periodos consecutivos. Estas prácticas tienen el **reconocimiento de créditos del módulo de optatividad** (1,5 créditos por quincena, máximo 2 quincenas: 3 créditos).

No dejes pasar esta oportunidad para ampliar tu formación práctica.
Si tienes alguna duda, escribe a practicases estivales.medicina@uca.es

Un cordial saludo, José Pedro Novalbos Ruiz.
Coordinador Prácticas Estivales